



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veintidós del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, sita en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. *Lista de asistencia.*
 - II. *Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente orden del día.*
 - III. *Se solicita autorización para realizar los procedimientos de Adquisición que se detallan a continuación:*
 - *Adquisición de diversos bienes para llevar a cabo el fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación y de Ciudad Asistencial Conecalli, requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.*
 - IV. *En caso de ser autorizado el punto III, en lo que se refiere a la adquisición de diversos bienes para llevar a cabo el fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, la comisión de licitación solicita autorización, para que pueda ser optativo para cualquier licitante el poder presentar un grado de contenido de integración nacional menor al 65% sin que ello sea causa de descalificación.*
 - V. *Se presenta el informe de las adquisiciones realizadas a la fecha.*
 - VI. *Asuntos generales.*
 - *Se solicita incluir, como punto de acuerdo dentro del orden del día de ésta sesión, la autorización para cambiar las condiciones de forma de pago y entrega en las bases de la segunda vuelta de los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales que se declararon desiertas relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y de la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas, cuya primer publicación fue aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de éste Subcomité, en fecha 21 de junio de 2016.*
- I. **Lista de Asistencia.-** Se encuentran reunidos los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo y Presidente; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, en representación de la Lic. Adriana Rojano Pazzi, Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal; **L.C. CARLOS MARIO LUNA GARCÍA**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y Vocal; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; **C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS**, en representación del L.C. Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A. C. y Vocal; **LIC. ALBERTO FRÍAS LÓPEZ**, en representación del Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y Vocal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno en el DIF Estatal y Asesor; se procedió a pasar lista, estando presentes los participantes mencionados y



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

existiendo quórum se realiza la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

II. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Ortiz Romero, da lectura al Orden del día de Novena Sesión Ordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado.-----

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz considera viable el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria.-----

III. Se solicita autorización para realizar los procedimientos de Adquisición que se detallan a continuación:-----

- Adquisición de diversos bienes para llevar a cabo el fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación y de Ciudad Asistencial Conecalli, requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.-----

En uso de la voz el Lic. Víctor Manuel Carrizo Yoval, explica que, la presente solicitud se realiza con la finalidad de adquirir bienes consistentes en equipo de cómputo, electrodomésticos y un sistema de comunicación para Ciudad Asistencial Conecalli y de equipo médico para el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, para esto se cuenta con recurso otorgado por DIF Nacional, el objetivo del Proyecto es beneficiar a 160 niños y adolescentes de Conecalli y a 1,500 personas de vulnerabilidad y con alguna discapacidad.-----

ACUERDO 9SO.16.A1

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad y con fundamento en el Artículo 17 segundo párrafo de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la realización de los procedimientos indispensables para la adquisición de diversos bienes para llevar a cabo el fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación y de Ciudad Asistencial Conecalli, requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, contando para tal fin con recurso otorgado por DIF Nacional.-----

IV. En caso de ser autorizado el punto III, en lo que se refiere a la adquisición de diversos bienes para llevar a cabo el fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, la comisión de licitación solicita autorización, para que pueda ser optativo para cualquier licitante el poder presentar un grado de contenido de integración nacional menor al



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

65% sin que ello sea causa de descalificación.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, comenta que los bienes requeridos por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social consisten en equipo de cómputo y equipo médico, éste último por sus características cuenta con componentes de origen extranjero, lo que podría ser una limitante para los participantes en el procedimiento de adquisición, ya que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Artículo 28 Fracción I y con el transitorio décimo primero de la misma Ley, se establece solicitar un contenido de integración nacional del 65%, por tal razón la comisión de licitación solicita autorización para que sea optativo para cualquier licitante el presentar un grado de contenido de integración nacional menor al 65%, sin que esto sea causa de descalificación; esto debido a que por las características de los bienes a adquirir es muy limitado que algún proveedor mexicano pueda cumplir cabalmente con dicho requisito.-----

ACUERDO 9SO.16.A2

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 10 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de éste Sistema, establecer como optativo que cualquier licitante pueda presentar un grado de contenido nacional menor al 65%, sin que esto sea causa de descalificación, en el equipo médico que será adquirido para el Proyecto “Fortalecimiento integral de la red de Unidades Básicas de Rehabilitación”, por ser productos con componentes extranjeros.-----

V. Se presenta el informe de las adquisiciones realizadas a la fecha.-----

En uso de la voz la L.C.C. Laura Elena Vega Martínez, informa que del 01 al 15 de septiembre de 2016, se realizaron 7 adjudicaciones directas por monto por un total de \$254,427.76; asimismo se informa que la licitación simplificada número LS-103C80801/012/2016 relativa a la adquisición de papelería y artículos de oficina fue declarada desierta por no haber licitantes, razón por la cual, los bienes de papelería que son requeridos por las diversas áreas de éste Organismo, son adquiridas de manera directa por el Departamento de Compras; también se informa que los procedimientos de Licitación pública Nacional número LPN-103C80801/001/2016 relativa a la adquisición de utensilios de cocina, LPN-103C80801/002/2016 relativa a la adquisición de máquinas e insumos para panificadoras, LPN-103C80801/003/2016 relativa a la adquisición de láminas de zinc calibre 32 y LPN-103C80801/004/2016 relativa a la adquisición de máquinas tortilladoras, así como la Licitación Pública Estatal número LPE-103C80801/001/2016 relativa a la adquisición de sillas de ruedas fueron declaradas desiertas por no haber participado ningún licitante, por lo que con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publicará una segunda convocatoria para adjudicarlas, agrega que en el procedimiento de Licitación pública Nacional número LPN-103C80801/005/2016 relativa a la adquisición de auxiliares auditivos se contó con la participación de un licitante por lo que aún se encuentra en proceso.-----

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, queda informado sobre las



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

7 compras por monto realizadas del 01 al 15 de septiembre del año en curso y de los procedimientos de licitaciones públicas nacionales y licitación pública estatal que se encuentran desiertas y en proceso.----

VI. Asuntos generales.-----

- Se solicita incluir, como punto de acuerdo dentro del orden del día de ésta sesión, la autorización para cambiar las condiciones de forma de pago y entrega en las bases de la segunda vuelta de los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales que se declararon desiertas relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y de la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas, cuya primer publicación fue aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de éste Subcomité, en fecha 21 de junio de 2016.-----

En uso de la voz el C.P. Miguel Ángel Ortiz Romero, Director Administrativo, manifiesta que con la finalidad de contar con la participación de proveedores y evitar que por segunda ocasión se declaren desiertas por la falta de concursantes, la comisión de licitación solicita se incluya dentro del orden del día de ésta sesión, como punto de acuerdo, autorización para cambiar las condiciones de forma de pago y entrega en las bases de la segunda vuelta de los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales que se declararon desiertas por la falta de concursantes, relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y en la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas, con la intención de volverlas más atractivas a los licitantes.-----

En uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, explica que la comisión de la licitación de éstos procedimientos, con el afán de lograr captar proveedores en los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y en la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas, sugiere cambiar el término de la forma de entrega establecida en bases, para que se haga un primer pedido por el equivalente al 10% del total de lo adjudicado dentro de los 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, siempre y cuando se tenga radicado en las cuentas de éste Sistema el recurso que importe dicho pedido, de no ser el caso éste periodo de la emisión del primer pedido se irá prorrogando. Asimismo, una vez recibidos los bienes y pagado el primer pedido girado en su totalidad, se estará en condiciones de girar un segundo pedido equivalente a otro 10%, siempre y cuando se cuente con el debido recurso radicado en DIF Estatal Veracruz, cabe mencionar que las mismas condiciones se aplicarán en la emisión de los siguientes pedidos hasta concluir las entregas del 100% de lo adjudicado; asimismo, se propone establecer en bases que cada uno de los pedidos sean pagados contra entrega de los bienes, mediando factura del proveedor debidamente requisitada a favor del Organismo, conteniendo además, el sello de recepción de bienes del Departamento de Almacén General e Inventarios.-----



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ACUERDO 9SO.16.A3

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, con fundamento en el Artículo 6 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la inclusión dentro del orden del día de la presente sesión el punto de acuerdo relativo a cambiar las condiciones de forma de pago y entrega en las bases de la segunda vuelta de los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales, relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y en la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas, así como la correspondiente autorización para que en lo procedente, las condiciones queden de la siguiente manera:-----

Entrega: A los participantes a quienes se les adjudiquen los contratos derivados de las licitaciones públicas nacionales y de la licitación pública estatal mencionadas, se les hará un primer pedido por el equivalente al 10% del total de lo adjudicado dentro de los 15 días naturales contados a partir de la firma de cada contrato, siempre y cuando se tenga radicado en las cuentas de éste Sistema el recurso que importe dicho pedido, de no ser el caso éste periodo de la emisión del primer pedido se irá prorrogando. Asimismo, una vez recibidos los bienes y pagado el primer pedido en su totalidad, se estará en condiciones de girar un segundo pedido equivalente a otro 10%, siempre y cuando se cuente con el debido recurso radicado en DIF Estatal Veracruz, cabe mencionar que las mismas condiciones se aplicarán en la emisión de los siguientes pedidos, hasta concluir la entrega del 100% del importe adjudicado. Los pedidos que sean girados deberán ser atendidos por el proveedor dentro de los 15 días naturales contados a partir de la notificación del pedido correspondiente, libre a piso en el almacén de éste Organismo que sea designado para tal efecto.-----

Forma de pago: será bajo la condición de pago contraentrega, mediando factura del proveedor correspondiente, debidamente requisitada a favor del Organismo, conteniendo además, el sello de recepción de bienes del Departamento de Almacén General e Inventarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Lo anterior, con la finalidad de volver más atractivos los presentes concursos y así captar la participación de licitantes en los procedimientos de las licitaciones públicas nacionales relativas a la adquisición de utensilios de cocina, máquinas e insumos para panificadoras, láminas de zinc calibre 32, máquinas tortilladoras, y en la licitación pública estatal relativa a la adquisición de sillas de ruedas y evitar que se declaren desiertas por falta de concursantes.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

C. P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo y Presidente

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal

LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ
Director Jurídico y Consultivo y Vocal

LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA
En representación de la Lic. Adriana Rojano Pazzi
Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal

L.C. CARLOS MARIO LUNA GARCÍA
Subdirector de Recursos Financieros y Vocal

ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Subdirector de Asistencia Alimentaria y Vocal

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR EL SECTOR PRIVADO

C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS

En representación del L.C. Héctor Eugenio Mancisidor
Rebolledo
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A. C.
y Vocal

LIC. ALBERTO FRÍAS LÓPEZ

En representación del Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva
Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y Vocal

ASESOR

LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA

Contralor Interno en el DIF Estatal